

CONSTANCIA SECRETARIAL: Villamaría Caldas, 04 de septiembre de 2020.
Al Despacho del señor Juez, informando que en el Proceso Ejecutivo de menor cuantía 178734089001-2020-00142-00 se recibió respuesta de la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Manizales oficio UL- 62220. Sírvasse proveer.

JHONATAN ZULUAGA GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Villamaría Caldas, cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020)
Auto Sustanciación Civil

Proceso:	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
Radicado:	178734089001-2020-00142-00
Demandante:	FINANFUTURO S.A
Demandado:	EMILIO OBANDO CIFUENTES

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese y póngase en conocimiento de las partes respuesta de la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Manizales oficio UL- 62220.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

WALTER MALDONADO OSPINA
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VILLAMARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**369ace902a101c3a905278e205ac7d2a8276d1273d11754d32cc67ba
1681e130**

Documento generado en 04/09/2020 04:38:48 p.m.

JIPMN